



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 MAYO 1980

Expte. n°348/80

VISTO:

Los artículos 55 y 59 de la Ley Universitaria n° 22.207; atento a la propuesta efectuada por el señor Director del Departamento de Humanidades y / en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a partir de la fecha como Subdirector del Departamento de Humanidades, al Prof. Hipólito RODRIGUEZ PIÑEYRO.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el artículo / anterior lo es en carácter de extensión de sus funciones de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento citado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.

Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. AGUSTÍN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N°223-80